

OPERACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**FORMATO** 

Código: GTI-OTI-FM005

# SOLICITUD DE DESBLOQUEO DE PUERTO DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE

Versión inicial: 25/09/2024

Versión: 002

Fecha de vigencia: 03/02/2025

Página 1 de 4

# SOLICITUD DE DESBLOQUEO DE PUERTO DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE

ROL	NOMBRE	CARGO/ ROL	
Modificado por:	Yuri Alexander Vertiz Barrantes	Gestor de Proyectos de TI	
Revisado por:	Kelly Elizabeth Paz Orellana	Jefa (e) de la Unidad de Modernización	
Revisado por.	Jenny Castañeda Zubiaur	Oficial de Seguridad y Confianza Digital	
Aprobado por: José Antonio Callirgos Paz		Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	



OPERACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**FORMATO** 

Código: GTI-OTI-FM005

# SOLICITUD DE DESBLOQUEO DE PUERTO DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE

Versión inicial: 25/09/2024

Versión: 002

Fecha de vigencia: 03/02/2025

Página 2 de 4

# **CONTROL DE CAMBIOS**

N.º	Ítems (Sección del documento)	Descripción del cambio (*)		
1	TÍTULO DEL FORMATO	• Se modificó el título del formato de "Solicitud de Excepción de Bloqueo del Dispositivo de Almacenamiento" por el texto "Solicitud de Desbloqueo de Puerto de Almacenamiento Extraíble".		
2	DATOS DEL USUARIO SOLICITANTE	<ul> <li>En el nombre del campo se agregó el texto "solicitante" para precisarlo.</li> <li>Se agregó el campo "Clasificación de información que gestiona o almacena en el equipo de cómputo", para que el solicitante indique si la información que gestiona o almacena es pública o confidencial, y en este último caso, se indique si contiene datos personales.</li> <li>Se agregó el campo "Nombre del equipo de cómputo donde se solicita excepción", para que se registren los datos del equipo.</li> </ul>		
3	DATOS DEL AUTORIZADOR	• Se modificó el nombre de este campo de "Datos del responsable directo de la Unidad Organización" a "Datos del Autorizador ( <i>Responsable de la unidad de organización</i> )", para precisar quien tiene la responsabilidad de autorizar la solicitud.		
4	TIPO DE DISPOSITIVO	• Se modificó el nombre de este campo de "Tipo de dispositivo de almacenamiento (USB, disco duro externo, otros)" a "Tipo de dispositivo (USB, disco duro externo, cámara fotográfica, otros)"		
5	JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD	<ul> <li>En el nombre del campo se agregó el siguiente texto aclaratorio para el registro de la justificación: "evidenciando la necesidad de la habilitación en concordancia con las funciones del cargo".</li> <li>Se eliminó el texto "Señalar de forma clara que uso se dará al dispositivo de almacenamiento y porque debe ser autorizado", debido al texto agregado en el nombre del campo.</li> </ul>		
6	DECLARACIÓN	<ul> <li>Se agregaron los compromisos 3, 4 y 5, que deberán asumir los solicitantes.</li> <li>Se modificó la redacción del octavo compromiso, para precisar cuándo debe reportarse.</li> <li>Se modificó el literal a), para señalar cuales son los riesgos asociados al uso de los medios de almacenamiento extraíbles.</li> </ul>		
7	ACEPTACIÓN	<ul> <li>Se reemplazó el texto "una excepción para el uso de dispositivos de almacenamiento" por "el desbloqueo de puerto de almacenamiento extraíble".</li> <li>Se reemplazó el texto que declara la autorización del responsable de la unidad de organización en la sección en la que coloca su firma.</li> <li>Se eliminó la sección de aprobación en el que firma el/la jefe/a de la OTI y ella Oficial de Seguridad y Confianza Digital, ya que se trata de un formato de solicitud.</li> </ul>		



# OPERACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

# **FORMATO**

Código: GTI-OTI-FM005

# SOLICITUD DE DESBLOQUEO DE PUERTO DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE

Versión inicial: 25/09/2024

Versión: 002

Fecha de vigencia: 03/02/2025 Página 3 de 4

Datos del Usuario Solicitante						
Apellidos y Nombres						
Cargo						
Unidad de Organización						
Sede						
Correo institucional:						
		Pública		Confidencial		
Clasificación de información que gestiona o almacena en el equipo de cómputo.	En caso corresponda a información confidencial, precisar si contiene datos personales:					
		Si		No		
Nombre del equipo de cómputo		Equipo de có	mputo 🛭	Laptop		
donde se solicita excepción	Coloca	r aquí los dato	s del equipo.			
Datos del Autorizador (Responsa	ble de la	unidad de org	anización)			
Apellidos y Nombres						
Cargo						
Unidad de Organización						
Sede						
Correo institucional:						
Tipo de dispositivo (USB, disco d	luro exte	rno, <i>cámara f</i> o	tográfica, otro	os)		
Justificación de la solicitud (evidenciando la necesidad de la habilitación en concordancia con las funciones del cargo)						



OPERACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

# FORMATO SULICIT

Código: GTI-OTI-FM005

### SOLICITUD DE DESBLOQUEO DE PUERTO DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE

Versión inicial: 25/09/2024

Versión: 002

Fecha de vigencia: 03/02/2025

Página 4 de 4

#### Declaración y aceptación:

#### Declaración

Al realizar la solicitud el usuario se compromete a:

- 1. Hacer uso de los permisos solicitados sobre los medios de almacenamiento extraíbles (discos duros externos, USB, cámaras fotográficas, otros) únicamente para el fin descrito en la solicitud y en ningún caso para el almacenamiento permanente de información. Para este último deberá utilizar el ONE DRIVE o la unidad H.
- 2. No compartir o divulgar la información contenida en el medio de almacenamiento a personas no autorizadas.
- 3. No guardar o copiar información con clasificación confidencial en los medios de almacenamiento extraíbles, salvo corresponda a información proveniente de acciones de supervisión o fiscalización.
- 4. Realizar el análisis del antimalware institucional en el medio de almacenamiento extraíble cuando se conecte al equipo de cómputo.
- 5. No ejecutar instaladores o programas ejecutables que puedan contener el medio de almacenamiento extraíble.
- 6. Salvaguardar el dispositivo de almacenamiento a utilizar en un lugar seguro.
- 7. Cumplir con los lineamientos de seguridad de la información de la Sunass.
- 8. **Reportar inmediatamente** la pérdida del dispositivo con información confidencial o perteneciente a la Sunass, al correo mesadeayuda@sunass.gob.pe

Con esta solicitud declara que:

- a) Comprende los riesgos asociados al uso de los medios de almacenamiento extraíbles como:
  - La pérdida, modificación o exposición no autorizada de información debido a una infección del equipo de cómputo por programas maliciosos.
  - La indisponibilidad de recursos y/o servicios institucionales debido a una propagación de programas maliciosos.
- b) Conoce que la información y el manejo de los puertos y dispositivos que se conecten al mismo, serán motivo de monitoreo y registro por parte de la Oficina de Tecnologías de Información con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la institución.

#### Aceptación

He leído este documento y acepto todas las políticas y estándares a los que se hace referencia en este documento. Entiendo que la aprobación para obtener *el desbloqueo de puerto de almacenamiento extraíble* (USB, discos duros externos, cámaras fotográficas, otros) es para realizar asuntos oficiales de la institución según lo solicitado en este documento. Entiendo que las violaciones de los puntos enumerados anteriormente resultarán en la eliminación de esta excepción.

#### Firma del Solicitante

Autorizo la solicitud de desbloqueo del puerto de almacenamiento extraíble para el usuario solicitante en función de las necesidades mencionadas anteriormente desde la fecha .......hasta ......hasta ......; y asumo los riesgos que puedan conllevar un incumplimiento de los compromisos indicados en el presente documento y/o a los "Lineamientos Específicos de Seguridad de la Información".

Firma del responsable de la unidad de organización

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Aprobados en la directiva GDI-MAS-DI001 "Lineamientos Específicos de Seguridad de la Información" publicada en el Portal del SIG.